

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**6420** Orden SCO/948/2009, de 6 de abril, por la que se corrigen errores de la Orden SCO/829/2009, de 25 de marzo, que convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Advertidos errores en el anexo A de la Orden SCO/829/2009, de 25 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 3 de abril de 2009), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Página 31856. N.º de orden 16. En la columna de Méritos, donde dice: «Experiencia en pago de anticipos de caja fija»; debe decir «Experiencia en pago de anticipos de caja fija, a través de la aplicación informática Sorolla».

Página 31859. N.º de orden 23. En la columna de Cursos de Formación y Perfeccionamiento, donde dice: «Cursos de Ofimática»; debe decir «Cursos de Ofimática», «Manejo del Sistema de Información Sorolla. Gestión Presupuestaria», «Gestión Económica. Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común». En la columna de Méritos, donde dice: «Experiencia en el seguimiento de la ejecución presupuestaria en el área de gastos», debe decir «Experiencia en el seguimiento de la ejecución presupuestaria en el área de gastos, a través de la aplicación informática Sorolla».

Página 31875. Se suprime el puesto con número de orden 52 (Código de Puesto 4996022) «Jefe de Sección de Productos Sanitarios», por estar afectado por la clave OEP en la Relación de Puestos de Trabajo.

Página 31882. N.º de orden 62. En la columna de Adscripción.–CR. Donde dice «EX23»; debe decir: «EX18».

Se incluye con el número de orden 70 el puesto de trabajo «Jefe de Sección N24», adscrito a la Subdirección General de Productos Sanitarios con las características, requisitos y méritos que en anexo aparte se especifican.

Se incluye con el número de orden 71 el puesto de trabajo «Jefe de Sección N24», adscrito a la Unidad de Apoyo a la Dirección con las características, requisitos y méritos que en anexo aparte se especifican.

Se abre un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan participar en el concurso solicitando única y exclusivamente los puestos de trabajo objeto de esta corrección de errores.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 6 de abril de 2009.–El Ministro de Sanidad y Consumo, P.D. (Orden SCO/3712/2008, de 15 de diciembre), la Subsecretaria de Sanidad y Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.

## ANEXO A

### Subdirección General de Productos Sanitarios

Número de orden: 70. Código de puesto: 834606. Localidad: Madrid. Centro directivo. Puesto de trabajo: Jefe de Sección N24. Descripción del puesto: Gestión técnico-administrativa de las autorizaciones de comercialización y registro de productos de higiene personal; gestión técnico-administrativa de expedientes de cosméticos; gestión de las aplicaciones informáticas relacionadas. Nivel: 24. Complemento específico: 6.369,16 €. Cursos de formación y perfeccionamiento: Diplomado en Sanidad; cursos de Análisis Químico e Instrumental; cursos de Salud Pública e Higiene Industrial. Adscripción: AD.: A3. GR.: A1, A2. CR.: EX18. Méritos específicos: Méritos: Experiencia en la gestión de expedientes técnico-administrativos relacionados con cosméticos y productos de higiene personal; PM: 2. Experiencia en evaluación de riesgos sanitarios y control de puntos críticos; PM: 2. Experiencia en actividades de gestión de alertas farmacéuticas y de salud pública; PM: 2. Manejo de bases de datos farmacéuticas; PM: 2. Experiencia en actividades docentes en materias farmacéuticas y de salud pública; PM: 2.

### Unidad de Apoyo a la Dirección

Número de orden: 71. Código de puesto: 3442661. Localidad: Madrid. Centro directivo. Puesto de trabajo: Jefe de Sección N24. Descripción del puesto: Gestión de personal, tanto funcionario como laboral; gestión de concursos de traslados; gestión y modificación de la RPT, tanto de personal funcionario como de personal laboral; gestión de cursos de formación continua e interna. Nivel: 24. Complemento específico: 4.484,20 €. Cursos de formación y perfeccionamiento: Sistema Sorolla: Gestión de Caja. Adscripción: AD.: AE. GR.: A1, A2. CR.: EX18. Méritos específicos: Méritos: Experiencia en gestión de personal, tanto funcionario como laboral, PM: 3. Experiencia en gestión de concursos de traslados, PM: 3. Experiencia en gestión y modificación de la RPT, tanto de personal funcionario como de personal laboral, PM: 3. Experiencia en gestión de cursos de formación continua e interna, PM: 1.